

119461



1

# memoria descriptiva

MODELO DE UTILIDAD  
solicitado en ESPAÑA, por VEINTE AÑOS, a  
favor de D. MIGUEL HERRERO VIVES, de na-  
cionalidad española, residente en ESPLU-  
GAS DE LLOBREGAT.-Juan Corrales, 8, por:  
"DISPOSITIVO PARA SEMICARENADO Y PARABRI-  
SAS APLICABLE A MANILLARES DE MOTOCICLETAS."



5.- Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un - "DISPOSITIVO PARA SEMICARENADO Y PARABRISAS APLICABLE A MANILLARES DE MOTOCICLETAS" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines - que se persiguen, ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10.ª Aporta el dispositivo que se describe en la presente Memoria, una protección, con carácter desmontable, a la motocicleta que se aplica, de forma tal, que protege al usuario contra la acción del viento consecuencia de la marcha de la motocicleta, con protección complementaria a la que la motocicleta en sí posee, especialmente en las de tipo scooter, con la condición de que el blindaje es aerodinámico, de tipo carenado.

15.- Confiere al manillar de la protección indicada, dotando a las manos de manejo de los mandos instalados sobre dicho manillar, de libertad absoluta de movimientos, por lo cual no entorpece ni molesta el manejo de los mismos,

20.-



lo que implicaría un riesgo.

El ingenioso diseño de su conformación, permite reunir un mínimo peso y una máxima resistencia a la deformación por lo que a la vez, no implica un lastre sobre la máquina y sí una larga vida útil.

5.-

La belleza de sus líneas realza la de la motocicleta a que se aplique, siendo de destacar que es de gran importancia esta circunstancia dado que, los modelos scooter han logrado imponerse por sus ventajas prácticas - más que por la belleza de sus líneas, a la cual el público al final se ha acostumbrado, pero que no deja de resaltar con los conceptos clásicos de la armonía.

10.-

La facilidad y rapidez con que se monta y desmonta el manillar de la moto es tal, que en ningún momento el usuario se siente obligado a prescindir del dispositivo o a soportarlo en contra de su voluntad.

15.-

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que estos se vi-

20.-



-tan solamente a título de ejemplo.

La figura 1ª representa una vista frontal y en ella se distingue el parabrisas (1) que se fija al borde alto (2) de la coraza semicarenadora, mediante tornillos (3) de los que se puede desprender manteniéndose en cambio la protección de la coraza.

Esta, dispone de un frente (4) en el que presenta conferido por deformación, un cajeadado (5) que da alojamiento al faro de la moto y unos grandes alveolos laterales, tal que (6), cuyo cuenco corresponde exactamente a los mandos del manillar al que se enfrenta.

Las deformaciones que determinan las formas anticipadas están realizadas exclusivamente a base de líneas curvas, que determinan, una suavidad en el avance de la moto contra el aire y una fácil salida para el aire desplazado por dicho avance.

La figura 2ª muestra una sección longitudinal permitiendo ver la posición relativa del para-brisas (1) a la coraza (4) a la que, como se ha anticipado, se fija al borde (2) mediante los tornillos (3) viniendo el faro



de la motp a alojarse al cajeadó (5).

Como se puede apreciar se han utilizado los mismos signos convencionales de una figura a otra y se añaden en ésta, la presencia de los elementos de fijación al manillar de la moto, los cuales están constituidos por un par de tirantes a cada lado, tales que (6) cuyos bordes labiados (7) comprenden los extremos de una brida (8), fijandose por un esparrago común (9) y su tuerca.

5.-

Esta brida, oprime al manillar al que se fija, por otro espárrago y su tuerca (10).

10.-

Eventualmente estas tuercas o las cabezas de los espárragos pueden ser de los comúnmente conocidos de mariposa para que su aplicación o desprendimiento sea aún más simple, a la vez que permite casi sobre la marcha, prevenir un posible aflojamiento y corregirlo.

15.-

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle - siempre que estas no afecten a su fundamento.

20.-

R E I V I N D I C A C I O N E S



- 1.- "Dispositivo para semicarenado y parabrisas aplicable a manillares de motocicletas" caracterizado porque consta de un parabrisas típico que une su borde inferior al superior de una coraza de complexión carenada, que se antepone transversalmente al manillar de la motocicleta a cuyo efecto lleva determinado un cajeadó centrado en la parte delantera para recibir el faro de la máquina, bajo el cual cajeadó se acusa un pequeño faldón y a uno y otro lado de la coraza sendos alveolos consustancialmente determinados, se anteponen a los extremos del manillar donde van instalados los mandos y porque se fija a dicho manillar donde van instalados los mandos y porque se fija a dicho manillar mediante dos pares de tirantes dispuestos a cada lado en "V" correspondiendo los extremos convergentes, a su aplicación contra los labios de una brida a la que se refiere por un espárrago común, y la cual brida eprisiona la barra del manillar en posición adecuada.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 2ª.- "DISPOSITIVO PARA SEMICARENADO Y PARABRISAS APLICABLE A MANILLARES DE MOTOCICLETAS.

119461

9



7

La presente Memoria Descriptiva, consta de siete ho-  
jas escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 9 de Febrero de 1.966

EL AGENTE OFICIAL.

A. L. DE LA HERRAN  
P. P.

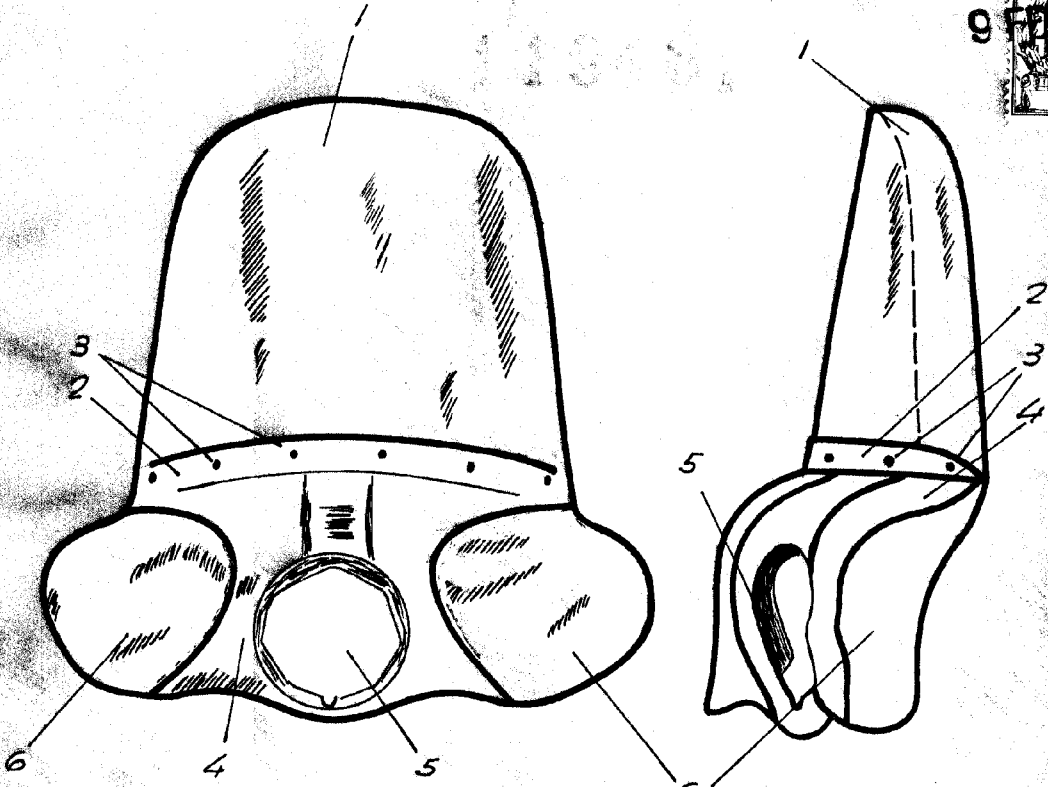


Fig. 1

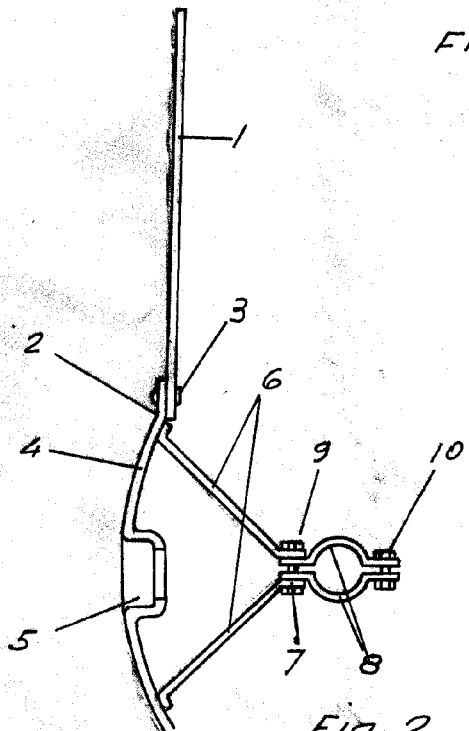


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 9 FEB 1966

MIGUEL HERRERO VIVES  
*[Handwritten signature]*